

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE PICA
SECRETARIA MUNICIPAL

A C T A N° 31

(Sesión Ordinaria)

En Pica, a nueve días del mes de Noviembre de 2016, siendo las 11:05 hrs. el Concejo Municipal, se reúne, en la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Pica, siendo presidida por el Alcalde de la comuna, Sr. Miguel Núñez Herrera, con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Francisco Cabezas Cortés
Sra. Julia Cervellino Calzaretta
Sr. Carlos González Lutino
Sra. María Luza Pozo
Sr. Joaquín Ramírez Salgado
Sr. Víctor Vera González

Actúa como Secretario titular en el cargo Sr. Carlos O'Ryan Vásquez.

Puntos de Tabla:

- 1) Aprobación acta N° 09, sesión extraordinaria, de fecha 19 de Octubre de 2016
Aprobación acta N° 10, sesión extraordinaria, de fecha 02 de Noviembre de 2016
- 2) Aprobación celebración contrato, licitación obra superior a 500 UTM, denominada Construcción Plaza Juego de los Niños Comuna de Pica.
- 3) Aprobación otorgamiento subvención municipal a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Pica

El Presidente del Concejo, Sr. Miguel Núñez Herrera abre la sesión en nombre de Dios y la Patria, seguidamente procede a tratar las materias de la convocatoria, como sigue:

Primer Punto: Aprobación acta N° 09, sesión extraordinaria, de fecha 19 de Octubre de 2016
Aprobación acta N° 10, sesión extraordinaria, de fecha 12 de Octubre de 2016

Presidente del Concejo Sr. Miguel Núñez Herrera

Solicita a los Sres. Concejales pronunciarse, por la aprobación de las actas. El Concejo por unanimidad de sus integrantes, da plena aprobación de las actas.

Segundo Punto: Aprobación celebración contrato, licitación obra superior a 500 UTM, denominada Construcción Plaza de Juegos de los Niños, Comuna de Pica.

Presidente del Concejo Sr. Miguel Núñez Herrera

Solicita al Director de Secplac Sr. Gabriel Vial, informar la licitación de la construcción de plaza de juegos para niños, antes interviene el concejal Sr. Víctor Vera; consultando, quién presenta el proyecto y cuánto es el valor de éste. El Sr. Vial hace entrega de un informe de evaluación de la licitación del proyecto de la plaza de los niños, informando que el proyecto disponía de un presupuesto de \$ 109.000.000 y en el proceso, licitatorio sólo hubo un oferente, siendo esta la Empresa Telmec, cuyo monto de lo ofertado es por la suma de \$105.000.000, y de acuerdo a lo que la comisión evaluó, está todo en regla conforme a las bases y en esta oportunidad debe pasar a conocimiento del Concejo y dar su acuerdo para la contratación de la obra, de monto sobre las 500 UTM, agrega el Sr. Vial, que los recursos que inicialmente provenían de Gobierno Regional se devolvieron, este proyecto se financiara con recursos Zofri, para el Municipio es un proyecto nuevo, para Gobierno regional debía de mantenerse el proyecto original., para hacer usufructuo de los fondos asignados, esta situación fue informada en sesiones anteriores de Concejo, la primera parte está construida y se mantendrá para el desarrollo del proyecto, siendo los pilares forrados en madera, anteriormente no cumplía con los requisitos normales, hubo problemas de diseño. El Presidente del Concejo Sr. Miguel Núñez; manifiesta, que además hubo problemas con la demanda de los trabajadores de la empresa al municipio, obligándose al pagó \$ 4.000.000. El Concejal Sr Francisco Cabezas, aduce que en Concejos anteriores, se informó de otros recursos, que se iban a utilizar en el proyecto Juegos Infantiles y ahora se señala que el proyecto se financiara con recursos municipales provenientes de Zofri. El Jefe de Secplac, responde que de los fondos Zofri, se sacaron \$105.698,938, que corresponde a la diferencia de los recursos del proyecto, esta situación financiera del proyecto fue informada en sesión anterior de Concejo, agregando el Sr. Vial, que a este proyecto se mejoraron los juegos, el piso y la techumbre, además considera la implementación de luces led fotovoltaico y entrada de minusválidos. El Concejal Sr. Francisco Cabezas, consulta si el plano, se mantiene en las mismas condiciones. El Jefe de Secplac; responde que el proyecto se mantiene en gran medida con las mismas características con tres juegos grandes, juegos chicos, columna con madera, separadores con tabiques, amortiguaciones y otros. Después de lo informado por el Director de Secplac, el Sr. Presidente solicita, bajo votación, el pronunciamiento de acuerdo, conforme a la votación el Concejo, en carácter de unánime, toma el acuerdo siguiente

ACUERDO: El Concejo Municipal, bajo votación de mayoría absoluta, presta su acuerdo de aprobación, para que el Sr. Alcalde, celebre el contrato de adjudicación, de la obra municipal denominada "Construcción Plaza de Juegos de los Niños, Comuna de Pica", con la Empresa Telnet Comunicaciones Ingeniería Limitada, Rut 76.017.591-9, cuyo costo supera las 500 UTM, alcanzando la suma total de \$ 105.698.938 (ciento cinco millones seiscientos noventa y ocho mil novecientos treinta y ocho pesos 00/100)

Tercer Punto: Aprobación otorgamiento subvención municipal a la Unión comunal de Juntas de Vecinos de Pica

Presidente del Concejo Sr. Miguel Núñez Herrera

Inicia su intervención, dando lectura a nota enviada por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, mediante la cual están solicitando la suma de \$25.000.000, para las actividades navideñas, dirigidas a los niños, adultos mayores, minusválidos y a las iglesias de la comuna, además necesitan el apoyo de combustible, camioneta y chofer, para el traslado, de los juguetes. El Sr. Presidente, agrega, que fue

informado que hubo una reunión, a la que asistieron los directivos de seis Juntas de Vecinos, en la que se sacó un listado de aproximadamente 1.500 niños, el Sr. Presidente estima que el gasto de navidad debe enfocarse solamente a la atención de los niños y no a adultos mayores como a la iglesias, para ello propone asignar una suma de 18.000.000 para la compra de juguetes y botas navideñas. Los Sres. Concejales estiman establecer el aporte en la suma de \$ 20.000.000, con el fin de entregar juguetes de buena calidad y atender de buena forma a los niños, proponiendo que de dicha suma \$ 17.000.000 tenga como fin, la adquisición de juguetes y con la suma restante de \$ 3.000.000, la compra de golosinas, dulces bebidas y otros gastos atinentes a la atención de los niños. Interviene la Concejala Sra. María Luza, manifestando que aprueba el otorgamiento de la subvención y que la nueva administración se encargue de la actividad navideña conjuntamente con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Seguidamente el Sr. Presidente solicita, bajo votación, el otorgamiento de la subvención propuesta de \$ 20.000.000, El Concejo vota favorablemente aceptando lo propuesto y en forma unánime resuelve en tomar el acuerdo que sigue:

ACUERDO: El Concejo Municipal, bajo pronunciamiento unánime, presta su acuerdo, para el otorgamiento de subvención municipal a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Pica, por la suma de \$ 20.000.000 (veinte millones de pesos 00/100), con la finalidad de atender los gastos derivados de la actividad comunal de celebración Navidad 2016, dirigidos a los niños de la comuna, destinándose la suma de \$ 17.000,000, para la adquisición juguetes y componentes y el monto restante de \$ 3.000,000, a la adquisición de golosinas, dulces, bebidas y otros gastos atinentes a la atención de los niños.

Finalizada las materias de la convocatoria, el Presidente del Concejo Sr. Miguel Núñez Herrera; procede a levantar la sesión a las 10.35 hrs.



CARLOS O'RYAN VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL